

20 AB



266746

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por UN SISTEMA DE FIJACION, DE QUITA Y PON, DE TAPAS DE TACONES PARA CALZADOS DE USO FEMENINO, a favor de don Enrique Navarrete Lacanal y D. Vicente Acha Tricio, de nacionalidad argentina y residentes en Buenos Aires, Avda. del Trabajo 1170.

5 La presente invención se refiere a un sistema de fijación, de quita y pon, de tapas de tacones para calzado de uso femenino; sistema éste que por razón directa de sus características, soluciona el problema actual para la fijación y cambio de las tapas de la base del tacón, sin posibilidad de aflojamientos intempestivos, tal como se produce en la mayoría de los casos que rigen los sistemas convencionales de fijación de dichas tapas.

10

Teniendo en cuenta el problema planteado por la frecuencia con que se sueltan intempestivamente las tapas de las bases de los tacones, se ha tratado de hallar una disposición por la cual sea factible establecer la fijación de dichas tapas sin posibilidad de aflojamientos intempestivos.

266746



15 tivos; disposición ésta que a la vez se basara en una realización que permitiera al usuario un fácil proceso de intercambio de las tapas gastadas, por otras en condiciones de cumplir las funciones específicas para las que han sido creadas, o sea, la inherente a la protección de los tacones contra desgastes y deformaciones.

20 Tal es la solución aportada por el sistema a que se hace referencia en el presente caso, resultante de cuidadosos estudios y pruebas experimentales que han permitido llegar a una práctica solución en forma racional y efectiva del problema planteado.

25 La solución del problema al que se hace referencia en el presente caso se corporiza en el hecho de proveer un cambrillón que forma el nexo convencional por cuyo intermedio se arma y fija el tacón con la suela y plantilla entre la cual, y dicha suela, se intercala dicho cambrillón el cual presenta una prolongación insertable en un orificio practicado axialmente en el tacón, siendo dicha prolongación perfilada, formando sendas superficies sensiblemente elásticas, de fijación, bajo reacción de su propia elasticidad, de una espiga que prolongándose en la cara de las tapas, a ajustarse contra la base inferior del tacón, afecta el carácter de miembro de fijación a quita y pon de dichas tapas contra la citada base inferior.

30 En la disposición a la que se hace referencia, se ha tenido en cuenta el factor importante de la posibilidad de operar la extracción de la espiga formadora del nexo de unión de las tapas a los tacones, sin recurrir a esfuerzos excesivos y dificultosos; factor éste, aportado por el orificio radial y axial, formador del pasaje de inserción de la prolongación integral del cambrillón, a través del



266746

45

cual se posibilita la libre inserción de un instrumento común, tal como un punzón, actuante en calidad de miembro extractor de la citada espiga, bajo empuje axial impartido contra el extremo de la miema entrante en dicho orificio, con fuerza suficiente para vencer la resistencia interpuesta por la superficie de fijación, bajo presión elástica, de la espiga en cuestión, en correcto ajuste con el pasaje receptor de la citada prolongación integral del cambrillón.

50

55

Otro de los factores contemplados por la disposición característica a la que se hace referencia en el presente caso, es el inherente al de establecer el ajuste de la espiga en correcta posición de calce en el orificio axial practicado en los tacones, sin posibilidad de girar axialmente sobre sí, manteniendo ello, la disposición de las tapas con respecto a la base inferior de los tacones, quedando en correcta coincidencia con el contorno perimétrico de los tacones en cuestión.

60

Con estos y otros factores de orden constructivo y funcional que se describirán más adelante, se acompañan dibujos, en los cuales:

65

La fig. 1 es una vista en alzado lateral de un tacón mostrando en corte según plano vertical, su disposición interior, con el cambrillón aplicado al mismo.

La fig. 2 es un detalle en corte del tacón según el plano A-A de la fig. 1.

70

La fig. 3 muestra fragmentariamente en corte al tacón con la tapa aplicada al mismo.

La fig. 4 es un detalle en corte del tacón según el plano B-B de la fig. 3.

75

La fig. 5 es una vista en perspectiva del cambrillón aplicable al tacón.

266 746

20



La fig. 6 es una vista en elevación de la tapa con su espiga formadora del nexo de fijación rígida de dicha tapa a la base inferior del tacón.

80 La fig. 7 es una vista en elevación lateral del tacón mostrado en corte según el plano C-C de la fig. 8, con una variante de realización del cambrillón,

La fig. 8 es un detalle en corte, según el plano D-D de la fig. 7.

85 La fig. 9 muestra fragmentariamente al tacón de la fig. 7 con la tapa aplicada al mismo, ilustrándose dicho tacón en corte, según el plano E-E de la fig. 10.

La fig. 10 es un detalle del tacón en corte según el plano F-F de la fig. 9.

90 La fig. 11 es una vista en perspectiva del cambrillón correspondiente a la variante de la fig. 7.

La fig. 12 es una vista en elevación de la tapa con una variante de realización de su espiga adaptable a la variante del cambrillón.

95 La fig. 13 es una vista en perspectiva de la parte dispositiva de fijación de las tapas a la base inferior de los tacones, en una ulterior variante de realización.

La fig. 14 muestra fragmentariamente en corte un tacón con el dispositivo de la fig. 13 aplicado al mismo.

100 La fig. 15 es un detalle en corte del tacón según el plano G-G de la fig. 14.

La fig. 16 muestra fragmentariamente en corte al tacón ilustrando la forma cómo se opera la extracción de la tapa.

105 En dichas figuras los mismos números y letras de referencias indican partes iguales o correspondientes.

Con relación a los dibujos anexos, se describe a continuación la disposición a la que se hace referencia en



266746

110

el presente caso, tomando en cuenta las figs, de 1 a 6 inclusive, que comprende, en un todo de acuerdo a lo oportunamente puntualizado, lo siguiente:

115

Un cambrillón (a) formado por un miembro laminar metálico alargado de contorno longitudinal irregular, descompuesto en un tramo anterior de sección transversal restringido (1) que remata en un tramo posterior de mayor sección transversal (2), en el cual, mediante calado, se forma una lengüeta (3) destinada a los fines que más adelante se detallarán, afectando dicho cambrillón la forma arqueada mostrada en la fig. 1 de los dibujos adjuntos.

120

El tramo (1) forma la parte del cambrillón a intercalarse entre la suela y la plantilla, mientras que el tramo (2) forma la parte a fijarse contra la base superior del tacón (b), mientras que la lengüeta (3) se adapta para fijarse por encastre y claveteado en un rebaje (4) -fig.1- practicado en el tramo superior curvo (5) de la parte delantera del citado tacón; partes éstas que se fijan a la suela y tacón mediante claveteado.

125

Del extremo libre del tramo (2) parte una prolongación (6) perfilada en sección transversal acanalada, con dos alas laterales (7) destinadas a los fines que se describirán más adelante. Dicha prolongación (6) se pliega parcialmente por su extremo adyacente al citado tramo (2) formando un acodamiento (8) (-fig.1) para su inserción en un orificio axil (9) practicado en el tacón (b).

130

Las alas laterales (7) forman los miembros trabadores de una espiga (10) que se prolonga de una de las caras de la tapa (11) por reacción elástica de las mismas, contra sendas zonas laterales salientes, siguiendo un desarrollo convexo (12) formadas por el aplastamiento parcial

135

266746²⁰



140

del tramo de la espiga (10) adyacente a la tapa en cuestión (11). Dichas zonas, a la vez que medios cooperantes con las alas laterales (7), como medios trabadores de la espiga (10) en posición inserta en el orificio (9) del tacón (b) actúan en calidad de medios trabadores de la tapa contra rotación axial, tal como se muestra gráficamente en la fig.3 de los planos adjuntos.

145

150

En relación con las figuras de 7 a 12 inclusive, de dichos dibujos, se describe a continuación una variante de realización de la parte dispositiva comprendida por la prolongación (6) integral del cambrillón (a) que sigue una construcción modificada consistente en el hecho de perfilarse dicha prolongación en sección cilíndrica expansible formando dos zonas laterales curvas (13) que presentan sus bordes coincidentes revirados hacia su interior formando sendas pestañas longitudinales yuxtapuestas (14) insertables en una ranura longitudinal (15) practicada en una de las generatrices de la espiga (10) que se prolonga de la tapa (11) obteniéndose así la fijación bajo presión elástica, de dicha espiga en el orificio axial (9) del tacón (b) y subsiguientemente, la posición trabada en la tapa (11) contra rotación indebida.

155

160

165

Con relación a las figs. de 13 a 16 inclusive, se describe a continuación otra variante de realización de la parte dispositiva de fijación a quita y pon de la tapa (11) a la base inferior del tacón (b), consistente en una construcción modificada comprendida por una grapa (c) (fig.13) que con su ala transversal (16) fija rígidamente por medios mecánicos adecuados al caso, contra la cara (11) de la tapa a fijarse a contacto director contra la base inferior del tacón (b), y dos alas laterales (17) que rematan en un extre-

266746

204



170 mo libre agudizado (18) para su inserción en la prolongación
acanalada (6) del cambrillón (a) y subsiguiente fijación
con ajuste elástico, por reacción elástica de dichas alas
laterales (17), las que se hallan vinculadas entre sí por un
miembro filiforme metálico (19) capaz de flexionarse bajo
175 presión ejercida por un punzón (20) -fig.16- plegando ambas
alas laterales (17) hacia el centro geométrico de la acana-
ladura de la prolongación integral del cambrillón)a) per-
mitiendo la libre extracción de la tapa (11) para su cam-
bio o suplantación por otra en condiciones de mejor uso,
180 cuando la existente anteriormente se ha desgastado; proce-
dimiento éste que también se sigue en los casos de realiza-
ción descritos en relación con las figs. de 1 a 6 y de 7
a 12 inclusive.

De lo descrito y representado en los dibujos ad-
185 juntos claramente quedan a la vista los factores de orden
constructivo y funcional distintivos del sistema al que se
refiere la presente invención, no siendo necesario entrar
en mayores comentarios sobre el particular, salvo el hecho
de dejar establecido el derecho de los inventores a introdu-
190 cir ulteriores modificaciones de detalles sin salirse de los
límites y alcance de lo que constituye la esencia de la in-
vención.

NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede
195 sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo de
los solicitantes es lo contenido en las siguientes:

266 746

REIVINDICACIONES



200 1 - Un sistema de fijación, de quita y pon, de ta-
pas de tacones para calzados de uso femenino, del tipo en
el cual el tacón se fija a la parte posterior de la suela
y plantilla mediante un cambrillón; caracterizado por el
hecho de comprender como parte integral del tramo de dicho
cambrillón fijo a la parte superior del tacón, una prolonga-
ción formadora se un tramo inserto en un orificio axil prac-
205 ticado en dicho tacón; dicho tramo siendo de longitud virtual-
mente igual a la altura del tacón, presentando su extremo
inferior ajustado a flor de la embocadura inferior del ori-
ficio; presentando dicho tramo dos alas laterales capaces
de cerrarse bajo reacción elástica contra una espiga que, pro-
longándose sobre una de las caras de una tapa, afectan coo-
210 perativamente con dicha espiga, el carácter de medios de re-
tención de dicha tapa al extremo inferior del tacón.

215 2 - Un sistema, según reivindicación 1ª caracte-
rizado por el hecho de que la prolongación integral del cam-
brillón se perfila formando un miembro acanalado afectando
sus alas laterales el carácter de miembros de retención ba-
jo reacción elástica, de la espiga integral de las tapas en
correcto calce en dicha prolongación, capaces a la vez de
220 trabar la espiga contra rotación axil;

225 3 - Un sistema, según reivindicaciones 1 y 2, ca-
racterizado porque la espiga integral de las tapas presenta
un tramo achatado adyacentemente a la cara de dichas tapas,
sobre las que se prolonga dicha espiga formando dos porcio-
nes laterales salientes, cooperantes con las alas laterales
de la prolongación del cambrillón inserta en el tacón, en
carácter de medios trabadores de la citada espiga contra ro-
tación axil.



266746

230 4 - Un sistema, según reivindicaciones de 1 a 3
 caracterizado porque la prolongación integral del cambrillón, se perfila formando un miembro tubular expansible, de
 cuyos bordes longitudinales contiguos se prolongan bajo re-
 virado, sendas pestañas dirigidas hacia el interior de di-
 cho miembro tubular expansible; formando dichas pestañas
 235 zonas insertables, en posición yuxtapuesta, en una ranura
 longitudinal practicada en una de las generatrices de la
 espiga integral de las tapas, capaces de trabar a la espi-
 ga contra la rotación axil.

240 5 - Un sistema, según reivindicaciones de 1 a 4
 caracterizado por el hecho de que la tapa presenta en su
 cara ajustable a contacto directo con la base inferior del
 tacón, una grapa perfilada en "U" con sus alas laterales
 ajustables, bajo acción elástica, contra ambas alas late-
 245 ral-longitudinales de la prolongación integral del cambrillón;
 estando las citadas alas laterales de la mencionada
 grapa vinculadas entre sí por un miembro filiforme capaz
 de flexionarse y desplazar angularmente ambas alas latera-
 les hacia el centro geométrico de la prolongación acanala-
 da integral del cambrillón.

250 6 - UN SISTEMA DE FIJACION, DE QUITA Y PON, DE
 TAPAS DE TACONES PARA CALZADOS DE USO FEMENINO.

255 Todo según va descrito en la presente memoria, que
 consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una
 sólo cara, con un total de doscientas cincuenta y cinco lí-
 neas y dibujos que se acompañan.

Madrid 20 abril 1961

p.a.

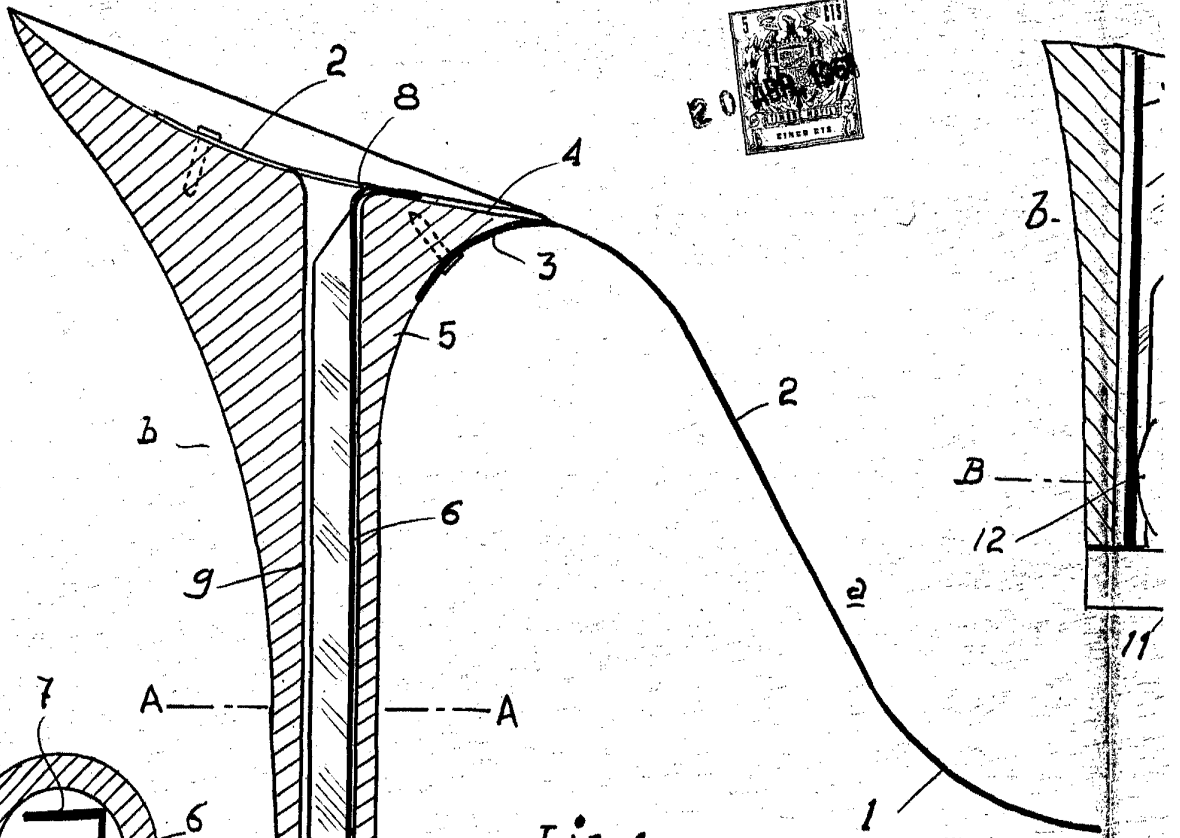


FIG. 1

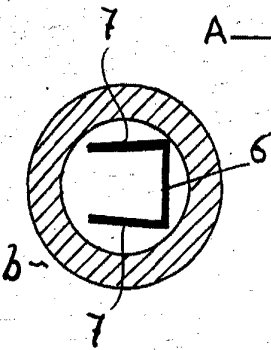


FIG. 2

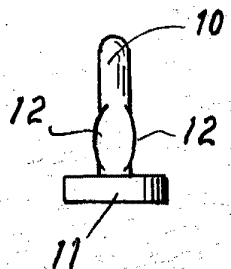


FIG. 6

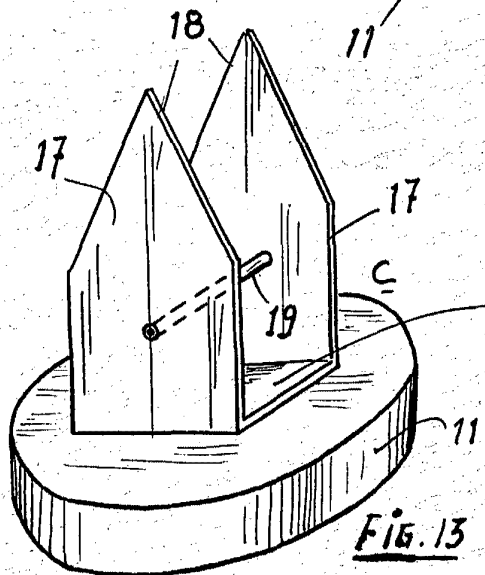


FIG. 13

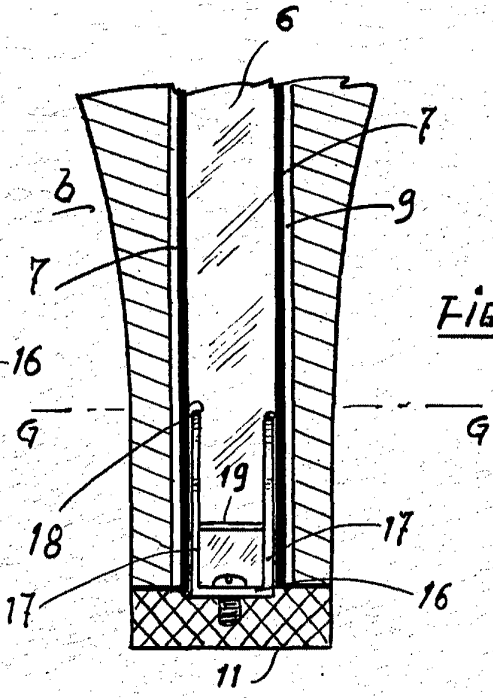
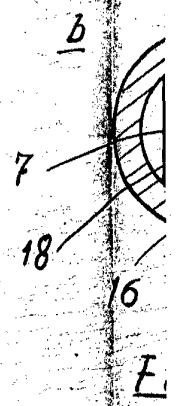


FIG. 14



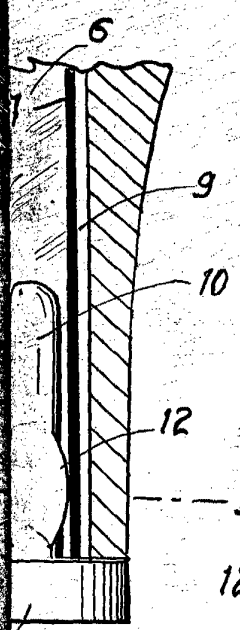


FIG. 3

FIG. 4

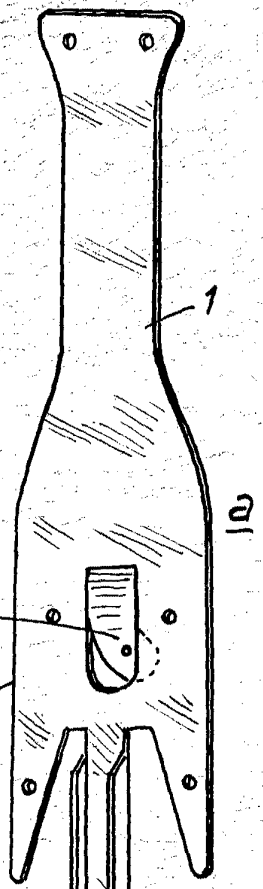
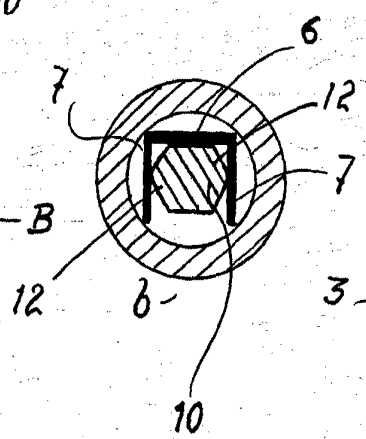


FIG. 5

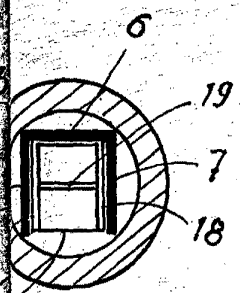


FIG. 15

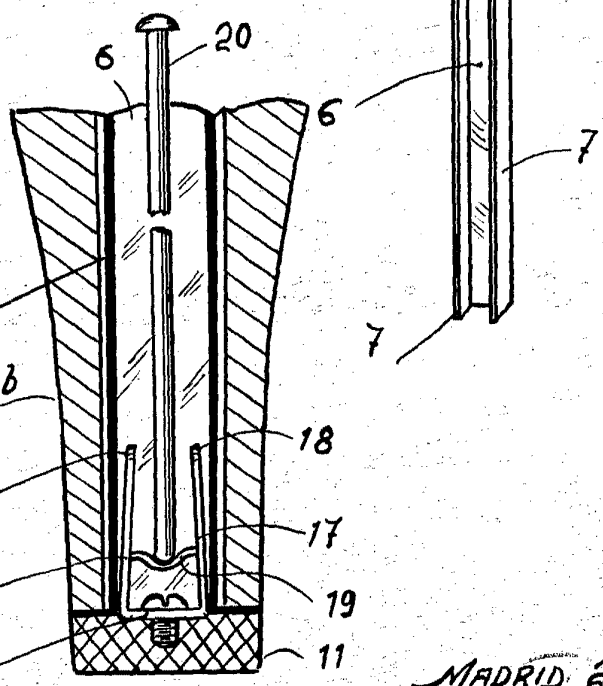


FIG. 16

MADRID 20 ABRIL 1961

266746



FIG 7

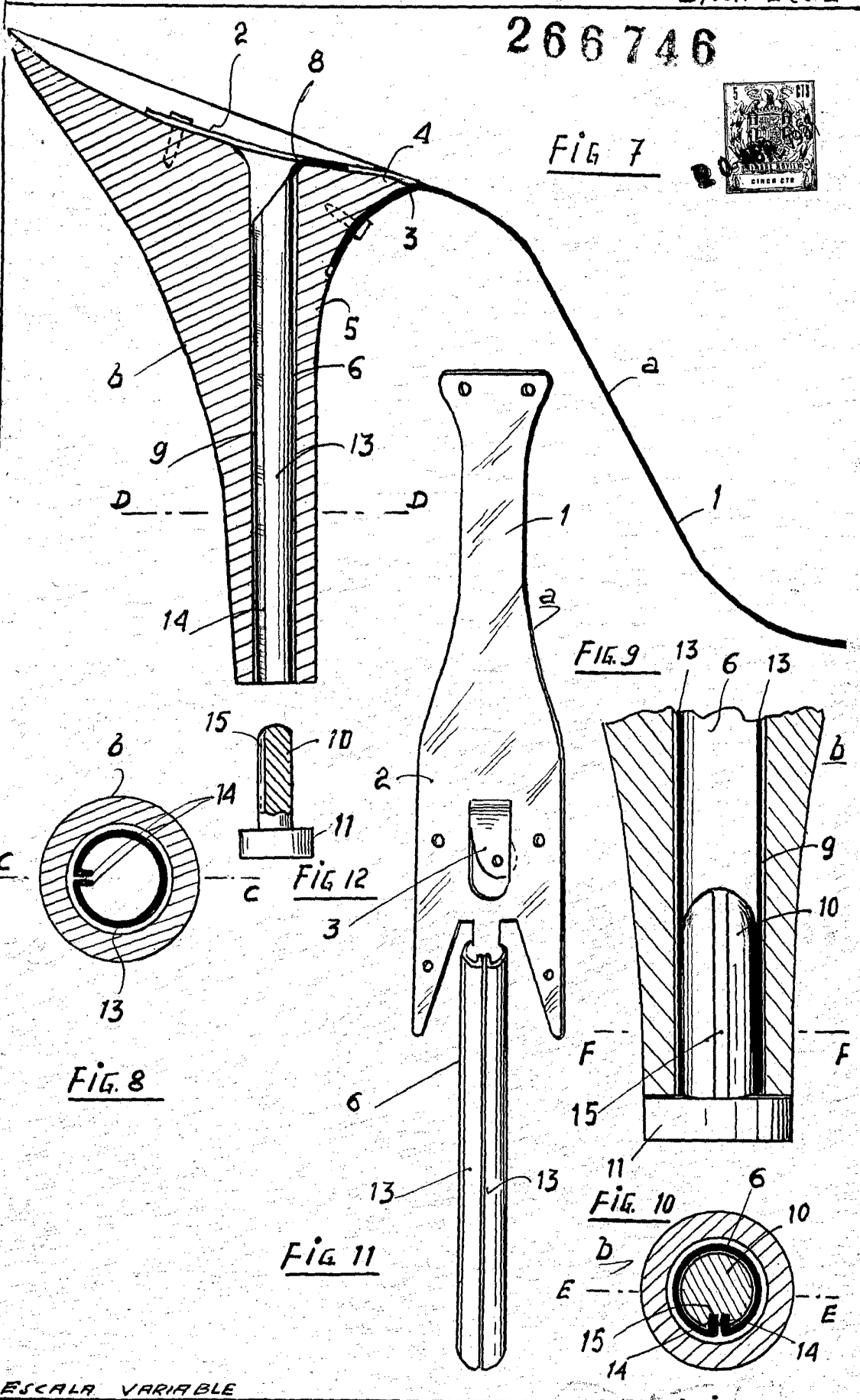


FIG. 8

FIG 11

FIG. 10

ESCALA VARIABLE

MADRID 20 Abril 1961